



AVISO DE CONVOCATORIA

1

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA PN DILOF SA 285 2024

Podrán participar todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras con representación o sucursal en Colombia, en forma individual o conjunta (consorcio, unión temporal u otras formas de asociación), que tengan dentro de su objeto social o actividad la fabricación y/o comercialización y/o distribución de los bienes objeto del presente proceso, siempre y cuando cumplan con todos los requisitos exigidos en el mismo y se encuentren registrados en SECOP II.

La convocatoria se limitará a Mipymes siempre y cuando se verifiquen las reglas establecidas en el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, en concordancia con el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021.

OBJETO DEL PROCESO

"SERVICIO INTEGRAL DE INSONORIZACIÓN Y ADQUISICIÓN DE TARIMA Y ALFOMBRA PARA EL SALÓN DE ENSAYOS DE LA ORQUESTA SINFÓNICA COEST DE LA POLICÍA NACIONAL".

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30141600	Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obras Civiles	Aislamiento	Aislamiento especial	
30162400	Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obras Civiles	Materiales de acabado de interiores	Muros divisorios	
56101900	Muebles, Mobiliario y Decoración	Muebles de alojamiento	Piezas de mobiliario y accesorios	
56111600	Muebles, Mobiliario y Decoración	Muebles comerciales e industriales	Sistemas de paneles	
72101500	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	Servicios de apoyo para la construcción	
72152100	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	Servicios acústicos y de aislamiento	
72153600	Servicio de edificación, construcción de instalación y mantenimiento	Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	Servicios de terminado interior, dotación y remodelación	

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del presente proceso será de setenta (70) días calendario contados a partir de la aprobación de la garantía única.

NOTA 1: las actividades relacionadas serán verificadas según lo establecido en el anexo "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS".

NOTA 2: para el cumplimiento de los requisitos de recepción de los bienes el contratista deberá prever los tiempos y recursos necesarios.

LUGAR DE ENTREGA

Los bienes y/o elementos serán entregados en el almacén de Intendencia de la Policía Nacional, el cual está ubicado en la Calle 64 G No. 90 A – 04 Barrio Álamos en la Ciudad de Bogotá D.C., con el fin de hacer el ingreso a los inventarios contables de la Institución y una vez se realice este trámite, el contratista deberá trasladarlos al salón de ensayos de la Orquesta Sinfónica para su instalación, la cual se encuentra ubicada en la transversal 33 No. 47 A – 35 sur, Barrio Fátima, en la ciudad de Bogotá D.C.



MODALIDAD DE SELECCIÓN

Teniendo en cuenta que los bienes a adquirir poseen características técnicas uniformes y que además existen varias empresas que están en capacidad de satisfacer las necesidades contempladas en las especificaciones técnicas requeridas en el presente proceso de selección se debe adelantar bajo la modalidad reglada por el numeral 2 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el Capítulo 2, Sección 1, Subsección 2 del Decreto 1082 de 2015, así:

"(...) La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual..."

En sujeción a la norma anterior, el numeral 2 del capítulo II de la Resolución No. 03049 de 2014, dispone:

"(...) Es una modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, pueden adelantarse procesos simplificados. Para efectos de esta modalidad de selección, el numeral 2º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007..."

Selección Abreviada para la adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y común utilización: De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.3.1. Definiciones, se considera:

"(...) Bienes y servicios de común utilización con especificaciones técnicas y patrones de desempeño y calidad iguales o similares, que en consecuencia pueden ser agrupados como bienes y servicios homogéneos para su adquisición y a los que se refiere el literal (a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007..."

El literal a) del Numeral 2 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, manifiesta:

"(...) La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.

Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso de procedimientos de subasta inversa o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios o de procedimientos de adquisición en bolsas de productos..."

CRONOGRAMA DEL PROCESO

Aviso de convocatoria, publicación del pre pliego de condiciones y estudios previos.	Lugar: www.contratos.gov.co y www.policia.gov.co Fecha: según cronograma SECOP II. Hora: según cronograma SECOP II.
Resolución de Apertura y Publicación de Pliego Definitivo.	Lugar: www.policia.gov.co y www.contratos.gov.co Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II
Observaciones al Pliego de Condiciones.	



**SELECCIÓN ABREVIADA
PN DILOF SA 285 2024**

3

a. Los interesados podrán solicitar aclaraciones del pliego de condiciones desde la publicación del proyecto pliego de condiciones, hasta dentro del término establecido en la Plataforma SECOP II.

Fecha: según cronograma SECOP II

Hora: según cronograma SECOP II

b. Dichas solicitudes deberán formularse única y exclusivamente por la Plataforma SECOP II

c. La información sobre preguntas y respuestas y las adendas serán publicadas en la Plataforma SECOP II:

www.contratos.gov.co;

www.community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE;

(salvo la información de carácter reservado) y deberán tenerse en cuenta para la elaboración de la propuesta.

NOTA: no se resolverán consultas efectuadas por correo electrónico, telefónicamente o de forma personal, sólo será tenido en cuenta en este proceso la información recibida a través de la Plataforma SECOP II.

La visita a las instalaciones policiales es de carácter voluntario y se llevará a cabo en el lugar, fecha y hora que determine esta unidad en el SECOP II, con el fin de inspeccionar al sitio donde se adelantará el servicio de insonorización.

Esta visita tiene como propósito inspeccionar debidamente las condiciones del sitio donde se realizará el trabajo de insonorización, además de realizar las consultas y/o observaciones a que haya lugar, por otra parte se tendrá el insumo para elaborar el estudio acústico de toda actividad o foco de ruido que por sus características necesite ser evaluado, además permitirá la determinación del diseño, planos y levantamiento arquitectónico necesario para la elaboración de este proyecto.

**VISITA TÉCNICA
VOLUNTARIA**

La no asistencia a la visita, al sitio o lugar programado por la entidad, no constituye causal de rechazo de la oferta, sin embargo, es preciso señalar que el proponente no podrá justificar eventuales errores u omisiones en la preparación de su oferta atribuibles a la falta de información técnica, que se pudo obtener durante la visita técnica de reconocimiento a los lugares donde se adelantarán las actividades de obra.

Los costos de la visita serán asumidos por el oferente.

Justificación: la visita al sitio le permite al oferente conocer de primera mano el sitio exacto donde se desarrollará cada una de las adecuaciones relacionadas en el estudio, el acceso, disponibilidad de acometidas de servicios, las restricciones y normas de seguridad que se deben cumplir, los horarios de trabajo permitidos y la planeación para la ejecución en el tiempo establecido.

**Plazo para Entrega de
propuestas.**

APERTURA:

Lugar: se realizará la apertura a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II

CIERRE:

Fecha: según cronograma SECOP II

Hora: según cronograma SECOP II



SELECCIÓN ABREVIADA
PN DILOF SA 285 2024

4

	<p>Lugar: las ofertas se recepcionarán única y exclusivamente a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública-SECOP II www.community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE</p> <p>Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II</p>
Evaluación de las Propuestas y Verificación de los Requisitos Habilitantes.	según cronograma SECOP II
Plazo para presentar documentos subsanables y/o aclaraciones	según cronograma SECOP II
Audiencia Subasta Inversa electrónica y determinación orden de elegibilidad.	<p>La subasta se realizará a través de la Plataforma SECOP II.</p> <p><u>Durante el evento de subasta electrónica, el oferente podrá solicitar soporte técnico a la mesa de ayuda de Colombia Compra Eficiente.</u></p> <p>Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II</p> <p>NOTA 1: cuando la subasta se haga por lotes se iniciará a la fecha y hora fijada por la Entidad en el cronograma de la Plataforma SECOP II con el primer lote. Para los siguientes lotes se iniciará una vez finalice la subasta del lote anterior y así sucesivamente hasta terminar con las subastas de todos los lotes.</p> <p>NOTA 2: se realizará únicamente a los oferentes que se encuentren habilitados.</p> <p>EVENTO DE SUBASTA ELECTRÓNICA</p>
Expedición y notificación del acto administrativo de adjudicación	según cronograma SECOP II
Indisponibilidad de Secop II	<p>En caso de que se presente alguna falla general o particular dentro de las cuatro (4) horas calendario previas al evento de presentación de ofertas, presentación de observaciones o subsanaciones; que no le permita hacer la acción, debe informar a la Entidad a través de un correo electrónico al email: marisol.beltran5320@correo.policia.gov.co, con la siguiente información (a. el número de Proceso; b. nombre del usuario en la plataforma c. nombre de la cuenta del proponente que quiere enviar la observación; d. el NIT o cédula del Proveedor) e informar a Colombia Compra Eficiente, creando un caso, a través de su página web.</p> <p>Recuerde que debe remitir la respuesta al caso dentro de las 16 horas hábiles siguientes, con esto la Entidad podrá activar el procedimiento de indisponibilidad</p>



**SELECCIÓN ABREVIADA
PN DILOF SA 285 2024**

dispuesto por la Agencia en el siguiente link:
<https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii/indisponibilidad-en-el-secop-ii>.

Firma Del Contrato Según cronograma SECOP II

NOTA 1: de ser necesaria la modificación del cronograma anterior, esta se efectuará de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015.

NOTA 2: las observaciones allegadas de forma extemporánea serán atendidas conforme a las disposiciones legales referidas al derecho de petición y antes de la adjudicación del presente proceso, sin embargo, se reitera que los términos en materia de contratación son perentorios y preclusivos por mandato expreso de la ley, tal y como lo consagra el artículo 25 de la Ley 80 de 1993: "(...) En las normas de selección y en los pliegos de condiciones para la escogencia de contratistas, se cumplirán y establecerán los procedimientos y etapas estrictamente necesarios para asegurar la selección objetiva de la propuesta más favorable. Para este propósito, se señalarán términos preclusivos y perentorios para las diferentes etapas de la selección y las autoridades darán impulso oficioso a las actuaciones".

PRESUPUESTO OFICIAL

El valor estimado para el presente proceso de contratación es de TRESCIENTOS DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUATRO PESOS MONEDA LEGAL (\$319.751.304,00) INCLUIDO IVA, discriminado así:

Lote 1

ITEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA
1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN) A-02-02-02-008-007	COEST 000J	Visita técnica arquitectónica de la sede orquesta sinfónica PONAL	10	1	\$1.010.000,00	\$1.010.000,00
2			Estudio de medición de ruido y reverberación		1	\$1.500.000,00	\$1.500.000,00
3			Diseño y elaboración de simulación acústica sede orquesta sinfónica PONAL		1	\$1.800.000,00	\$1.800.000,00
4			Paneles acústicos absorbentes		220 m2	\$252.000,00	\$55.440.000,00
5			Difusores Acústicos QRD		16 und	\$1.561.144,00	\$24.978.304,00
6			Espumas acústicas y/o trampas para bajos		60 und	\$320.000,00	\$19.200.000,00
7			Ventanas Acústicas Aislantes		10	\$2.331.000,00	\$23.310.000,00
8			Puerta acústica Sencilla en madera		1	\$3.895.000,00	\$3.895.000,00
9			Puerta acústica doble en madera y/o vidrio		3	\$8.741.000,00	\$26.223.000,00
10			Cubículo de estudio insonorizado sencillo		2	\$9.500.000,00	\$19.000.000,00
11			Cubículo de estudio insonorizado doble		1	\$20.990.000,00	\$20.990.000,00
12			Escudo acrílico de aislamiento para percusión		4	\$2.785.000,00	\$11.140.000,00
TOTAL IVA INCLUIDO							\$208.486.304,00

Lote 2

ITEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA
1	ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR) A-02-02-01-002-007	COEST 000J	Alfombra modular para tráfico alto	10	80 m2	\$389.000,00	\$31.120.000,00
2	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) A-02-02-01-004-002		Tarima modular de altura variable		30 m2	\$2.671.500,00	\$80.145.000,00
TOTAL IVA INCLUIDO							\$111.265.000,00

NOTA: Mediante comunicación oficial No. GS-2024-018290-DILOF del 17/06/2024, el señor CPS-02 Germán Torres Torres, del Grupo Central de Cuentas de la Dirección Logística y Financiera, conceptuó que "como se puede apreciar la norma no contempla que se encuentren excluidos del IVA el SERVICIO INTEGRAL DE INSONORIZACIÓN Y ADQUISICIÓN DE TARIMA Y ALFOMBRA PARA EL SALÓN DE ENSAYOS DE LA



ORQUESTA SINFÓNICA COEST DE LA POLICÍA NACIONAL, por ende, estará gravado con el impuesto a las ventas”.

El presente proceso se encuentra amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 49924 del 27/06/2024, por valor de TRESCIENTOS DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUATRO PESOS MONEDA LEGAL (\$319.751.304,00), recurso 10.

ACUERDOS INTERNACIONALES Y TRATADOS DE LIBRE COMERCIO.

En cumplimiento al numeral 8 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 399 del 13 de abril de 2021, el Analista Contractual de la Dirección Logística y Financiera, certificó el 17/06/2024, que una vez verificados en la página web de Colombia Compra Eficiente y en la del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, los Acuerdo Comerciales y Tratados de Libre Comercio (TLC), negociados por Colombia en los capítulos de contratación pública, se estableció que el proceso de **"SERVICIO INTEGRAL DE INSONORIZACIÓN Y ADQUISICIÓN DE TARIMA Y ALFOMBRA PARA EL SALÓN DE ENSAYOS DE LA ORQUESTA SINFÓNICA COEST DE LA POLICÍA NACIONAL"**, por un valor de \$319.751.304,00, **SI** está cubierto bajo las obligaciones de carácter internacional derivadas de los Acuerdos: CHILE, ALIANZA DEL PACÍFICO (MÉXICO Y CHILE), MÉXICO, TRIÁNGULO NORTE, CAN; toda vez que:

- La cuantía del proceso excede los umbrales establecidos en los acuerdos publicados.
- La Policía Nacional se encuentra incluida en los listados de entidades cubiertas por los acuerdos.
- Los bienes y/o servicios a contratar no se encuentran cubiertos bajo alguna exclusión de aplicabilidad o excepción.

De acuerdo a lo anterior, se deben tener en cuenta los principios y obligaciones en cuanto a la protección de los principios de derecho internacional, la publicidad de las contrataciones, el uso de medios electrónicos, las modalidades de contratación y la revisión de impugnaciones en la configuración de los documentos del proceso contractual.

Por otra parte, **NO** está cubierto bajo las obligaciones de carácter internacional derivadas en los acuerdos con CANADÁ, REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA, UNIÓN EUROPEA, IRLANDA DEL NORTE, ESTADOS UNIDOS, COSTA RICA, COREA, ESTADOS AELC, ALIANZA DEL PACÍFICO (PERÚ), toda vez que, por excepción a la aplicabilidad de los Acuerdos Comerciales, el proceso en cuestión no supera el umbral establecido por dichos tratados internacionales.

DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

Los interesados en participar en este proceso de contratación deberán acreditar cada uno de los requisitos habilitantes relacionados en el pliego de condiciones. La Policía Nacional verificará con el Registro Único de Proponentes, el cumplimiento de los requisitos habilitantes. Esta verificación se hará de acuerdo con los artículos 2.2.1.1.1.5.2. y 2.2.1.1.1.5.3. del Decreto 1082 de 2015 y el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en procesos de contratación expedido por Colombia Compra Eficiente.

RECOMENDACIONES GENERALES: el oferente deberá tener en cuenta los siguientes aspectos, antes de aportar la información requerida en el pliego de condiciones:

- Leer cuidadosamente el pliego de condiciones y sus adendas antes de elaborar la propuesta.
- Queda entendido que con la presentación de la propuesta se acogen y aceptan todas las condiciones estipuladas en el pliego de condiciones, en los formularios y en la ley.
- Las propuestas que se presenten deberán referirse y sujetarse a todos los puntos contenidos en el pliego de condiciones.
- La presentación de la propuesta constituye evidencia de que el proponente estudió el pliego de condiciones, los estudios y documentos previos, los formularios y demás documentos, que se recibieron las aclaraciones necesarias sobre las inquietudes o dudas previamente consultadas, y se acepta que el mismo es completo, compatible, y adecuado para identificar los bienes o servicios que se contratarán.

